

Policía Nacional condena agresión contra policía de servicio en Toque de Queda; aplicará todo el peso de la ley contrs responsables

El director Regional Cibao-Sur, con sede en Bonao, provincia Monseñor Nouel, condenó la agresión contra nuestro policía Frankelly Almonte, de servicio en el Toque de Queda, y afirma se aplicará todo el peso de la ley a los responsables.

El coronel José Claudio Poché Valdez condenó enérgicamente la acción de los ciudadanos, *Orbis Espinal Quezada, Ángel David Rosario de León, Eugenio Núñez Rosario, Ruoni Ramirez Quezada, Alexis Frías, Christopher Núñez Bido, Julio Ferreira Rosario, Yonathan Miguel Cepeda Ramírez, Eudy Acosta Jiménez, Yuleidy Holguín Núñez y Sandy Yuniór de la Cruz,* quienes este viernes 15 de mayo pasado agredieron a pedradas una patrulla de servicio en momentos en que ese grupo realizaba una fiesta en el horario del toque de queda, en franca violación a las disposiciones legales que lo prohíben.

Poché Valdez afirmó que la agresión contra el agente Frankelly Almonte constituye una tentativa de homicidio con vías de hechos, ya que fue golpeado con una piedra en la cabeza provocándole una conmoción cerebral, perdiendo el conocimiento y siendo hospitalizado en estado delicado.

El oficial superior señaló, además, que no permitirá bajo ninguna circunstancia que personas desaprensivas sigan violando la ley, y peor aún, que sean capaces de agredir a servidores públicos que cada día arriesgan sus vidas expandiéndose ellos y sus familias a

contagiarse con el Coronavirus.

Finalmente, informó que serán sometidos a la justicia los responsables de este hecho y que darán seguimiento al expediente hasta las últimas consecuencias.